Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 009/10

Contratación Directa Nº 003/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 187.140

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso Contratación Directa Nº 003/10, para la **"Adquisición de Sillas Pupitres"**, dictamina:.----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Sillas Pupitres"** y el llamado a Contratación Directa Nº 003/10, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 187.140 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L., AGRINCO REPRESENTACIONES; DIVIPORTAS SA., SORIANO MUEBLES Y, A. SARABIA ELECTRONICA.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por ítem 03 (Tres) empresas y es como sigue: **AGRINCO REPRESENTACIONES.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 24.045.000**.-(Guaraníes veinte y cuatro millones cuarenta y cinco mil), **PM. & A SA.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 22.680.000**.-(Guaraníes veinte y dos millones seiscientos ochenta mil) y la firma **SORIANO MUEBLES.;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **27.300.000**.-(Guaraníes veinte y siete millones trescientos mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes cotizaron todos los ítems requeridos y han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítem teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

Que, la Comisión de Evaluación recomienda que en el Programa 3-1 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se adjudique hasta donde le permita la Disponibilidad Presupuestaria teniendo en cuenta la cotización del precio unitario del bien presentado por la firma PM & A. SA., con mejor oferta.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **PM & A. SA.,** por el item 1 hasta la suma de G. **5.940.000.-** y, por el item 2 por la suma de **G. 16.200.000.**-totalizando la suma de G. **22.140.000**.- (Guaraníes veinte y dos millones ciento cuarenta mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benitez M.
Miembro

Ing. César Ruiz Diaz
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Lic.. Modesto Cuellar Benítez
Secretario

Ing. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de U.O.C.